

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

TELEGRAMAS COMERCIALES.

Nueva-York, abril 14, a las 5 1/2 de la tarde.
Cables españoles, \$15.74.
Centenes, \$4.84.
Desconto papel comercial, 60 dts., 5 a 7 por 100.

Sección Mercantil.

VAPORES DE TRAVESIA.

SE ESPERAN.
Abril 16 Olivette Tampa y Cayo Itasco.
17 Carolina Liverpool y Escala.
18 Alameda Nueva York y Escala.

Extracto de la carga de buques despatchados.

Andar sacos..... 102
Café torado..... 63 2/3
Café verde..... 82 2/3
Plata, libras..... 7 3/4
Alcohol, cajas..... 4 1/2

COMPANIA General Transatlantica de VAPORES-CORREOS FRANCESA.

PARA VERACRUZ directo.
Vapores para dicho puerto, sobre el 20 de abril de vapor.
COLOMBIE
Admite carga a peso y pasajeros.

MORGAN LINE.

PARA NUEVA ORLEANS con escala en Cayo Itasco.
Los vapores de esta línea saldrán de la Habana los miércoles a las cuatro de la tarde en el orden siguiente:
HITCHCOCK, cap. Baker. Míra. Feb. 18

MANUELA.

capitán D. Manuel Gineta.
Saldrá de este puerto el día 20 de abril a las 12 del día para los de:
Nuevitas,
Cuba,
Guantánamo,
Ponce,
Mayagüez,
Cienfuegos,
Santiago de Chile y Puerto-Rico.

FERROCARRIL DE GIRABA Y HOLGUIN.

Emprestio.
Esta Compañía presta en la base 4% de las establecidas para la emisión de un empréstito de 200 mil pesos en obligaciones hipotecarias, las cuales se darán en el orden siguiente:
1.º Cédulas de \$100.000, 2.º Cédulas de \$50.000, 3.º Cédulas de \$25.000, 4.º Cédulas de \$12.500, 5.º Cédulas de \$6.250.

COTIZACIONES.

COLEGIO DE CORREDORES.
Cambio.
ESPAÑA..... 1 p 20 c. 1/2 p.
INGLATERRA..... 101 a 102 p. 2 c.
FRANCIA..... 6 a 6 1/2 p. 2 c.
ALEMANIA..... 41 a 42 p. 2 c.

PUERTO DE LA HABANA.

Del día 14.
Del día 15.
Del día 16.
Del día 17.

PLANT STEAMSHIP LINE.

Los rápidos vapores americanos.
MASCOTE Y OLIVETTE.
Uno de estos vapores saldrá de este puerto los miércoles y sábados a las 4 de la tarde con rumbo a Nueva York.

PARA GIBARA.

Bergantín goleta MORADITO, patrón Juan M. de los Angeles.
Saldrá de este puerto el día 16 de abril a las 12 del día para el puerto de Gibara.

CIUDAD CONDAL.

capitán Carmona.
Saldrá para Progreso y Veracruz el 15 de abril a las 4 de la tarde, llevando la correspondencia de Progreso y Veracruz.

CRISTOBAL COLON.

capitán D. Gregorio Nacher.
Este hermoso y rápido vapor saldrá fijamente el día 16 de abril del puerto de la Habana con destino a:
Santiago de Chile,
Málaga,
Barcelona,
Valencia,
Bilbao,
San Sebastián.

ALFONSO XIII.

capitán Venero.
Saldrá para la Habana y Santander el 20 de abril a las 4 de la tarde llevando la correspondencia de Progreso y Veracruz.

MOVIMIENTO DE PASAJEROS.

DE NUEVA-YORK, en el vapor español Ciudad Condal.
DE VERACRUZ, en el vapor español Ciudad Condal.
DE BARCELONA, GADIZ, CÁDIZ Y SAN PEDRO DE MACORIS, en el vapor español Ciudad Condal.

MOVIMIENTO DE PASAJEROS.

DE VERACRUZ, en el vapor español Ciudad Condal.
DE BARCELONA, GADIZ, CÁDIZ Y SAN PEDRO DE MACORIS, en el vapor español Ciudad Condal.

RENTAS DE LA HABANA.

RENTAS DE LA HABANA.
RENTAS DE LA HABANA.
RENTAS DE LA HABANA.

RENTAS DE LA HABANA.

RENTAS DE LA HABANA.
RENTAS DE LA HABANA.
RENTAS DE LA HABANA.

RENTAS DE LA HABANA.

RENTAS DE LA HABANA.
RENTAS DE LA HABANA.
RENTAS DE LA HABANA.

RENTAS DE LA HABANA.

RENTAS DE LA HABANA.
RENTAS DE LA HABANA.
RENTAS DE LA HABANA.

RENTAS DE LA HABANA.

RENTAS DE LA HABANA.
RENTAS DE LA HABANA.
RENTAS DE LA HABANA.

RENTAS DE LA HABANA.

RENTAS DE LA HABANA.
RENTAS DE LA HABANA.
RENTAS DE LA HABANA.

RENTAS DE LA HABANA.

RENTAS DE LA HABANA.
RENTAS DE LA HABANA.
RENTAS DE LA HABANA.

RENTAS DE LA HABANA.

RENTAS DE LA HABANA.
RENTAS DE LA HABANA.
RENTAS DE LA HABANA.

RENTAS DE LA HABANA.

RENTAS DE LA HABANA.
RENTAS DE LA HABANA.
RENTAS DE LA HABANA.

RENTAS DE LA HABANA.

RENTAS DE LA HABANA.
RENTAS DE LA HABANA.
RENTAS DE LA HABANA.

RENTAS DE LA HABANA.

RENTAS DE LA HABANA.
RENTAS DE LA HABANA.
RENTAS DE LA HABANA.

RENTAS DE LA HABANA.

RENTAS DE LA HABANA.
RENTAS DE LA HABANA.
RENTAS DE LA HABANA.

RENTAS DE LA HABANA.

RENTAS DE LA HABANA.
RENTAS DE LA HABANA.
RENTAS DE LA HABANA.

RENTAS DE LA HABANA.

RENTAS DE LA HABANA.
RENTAS DE LA HABANA.
RENTAS DE LA HABANA.

RENTAS DE LA HABANA.

RENTAS DE LA HABANA.
RENTAS DE LA HABANA.
RENTAS DE LA HABANA.

RENTAS DE LA HABANA.

RENTAS DE LA HABANA.
RENTAS DE LA HABANA.
RENTAS DE LA HABANA.

RENTAS DE LA HABANA.

RENTAS DE LA HABANA.
RENTAS DE LA HABANA.
RENTAS DE LA HABANA.

RENTAS DE LA HABANA.

RENTAS DE LA HABANA.
RENTAS DE LA HABANA.
RENTAS DE LA HABANA.

RENTAS DE LA HABANA.

RENTAS DE LA HABANA.
RENTAS DE LA HABANA.
RENTAS DE LA HABANA.

RENTAS DE LA HABANA.

RENTAS DE LA HABANA.
RENTAS DE LA HABANA.
RENTAS DE LA HABANA.

RENTAS DE LA HABANA.

RENTAS DE LA HABANA.
RENTAS DE LA HABANA.
RENTAS DE LA HABANA.

RENTAS DE LA HABANA.

RENTAS DE LA HABANA.
RENTAS DE LA HABANA.
RENTAS DE LA HABANA.

RENTAS DE LA HABANA.

RENTAS DE LA HABANA.
RENTAS DE LA HABANA.
RENTAS DE LA HABANA.

RENTAS DE LA HABANA.

RENTAS DE LA HABANA.
RENTAS DE LA HABANA.
RENTAS DE LA HABANA.

RENTAS DE LA HABANA.

RENTAS DE LA HABANA.
RENTAS DE LA HABANA.
RENTAS DE LA HABANA.

RENTAS DE LA HABANA.

RENTAS DE LA HABANA.
RENTAS DE LA HABANA.
RENTAS DE LA HABANA.

RENTAS DE LA HABANA.

RENTAS DE LA HABANA.
RENTAS DE LA HABANA.
RENTAS DE LA HABANA.

RENTAS DE LA HABANA.

RENTAS DE LA HABANA.
RENTAS DE LA HABANA.
RENTAS DE LA HABANA.

RENTAS DE LA HABANA.

RENTAS DE LA HABANA.
RENTAS DE LA HABANA.
RENTAS DE LA HABANA.

RENTAS DE LA HABANA.

RENTAS DE LA HABANA.
RENTAS DE LA HABANA.
RENTAS DE LA HABANA.

RENTAS DE LA HABANA.

RENTAS DE LA HABANA.
RENTAS DE LA HABANA.
RENTAS DE LA HABANA.

RENTAS DE LA HABANA.

RENTAS DE LA HABANA.
RENTAS DE LA HABANA.
RENTAS DE LA HABANA.

RENTAS DE LA HABANA.

RENTAS DE LA HABANA.
RENTAS DE LA HABANA.
RENTAS DE LA HABANA.

RENTAS DE LA HABANA.

RENTAS DE LA HABANA.
RENTAS DE LA HABANA.
RENTAS DE LA HABANA.

RENTAS DE LA HABANA.

RENTAS DE LA HABANA.
RENTAS DE LA HABANA.
RENTAS DE LA HABANA.

RENTAS DE LA HABANA.

RENTAS DE LA HABANA.
RENTAS DE LA HABANA.
RENTAS DE LA HABANA.

RENTAS DE LA HABANA.

RENTAS DE LA HABANA.
RENTAS DE LA HABANA.
RENTAS DE LA HABANA.

RENTAS DE LA HABANA.

RENTAS DE LA HABANA.
RENTAS DE LA HABANA.
RENTAS DE LA HABANA.

RENTAS DE LA HABANA.

RENTAS DE LA HABANA.
RENTAS DE LA HABANA.
RENTAS DE LA HABANA.

RENTAS DE LA HABANA.

RENTAS DE LA HABANA.
RENTAS DE LA HABANA.
RENTAS DE LA HABANA.

RENTAS DE LA HABANA.

RENTAS DE LA HABANA.
RENTAS DE LA HABANA.
RENTAS DE LA HABANA.

RENTAS DE LA HABANA.

RENTAS DE LA HABANA.
RENTAS DE LA HABANA.
RENTAS DE LA HABANA.

RENTAS DE LA HABANA.

RENTAS DE LA HABANA.
RENTAS DE LA HABANA.
RENTAS DE LA HABANA.

RENTAS DE LA HABANA.

RENTAS DE LA HABANA.
RENTAS DE LA HABANA.
RENTAS DE LA HABANA.

RENTAS DE LA HABANA.

RENTAS DE LA HABANA.
RENTAS DE LA HABANA.
RENTAS DE LA HABANA.

RENTAS DE LA HABANA.

RENTAS DE LA HABANA.
RENTAS DE LA HABANA.
RENTAS DE LA HABANA.

RENTAS DE LA HABANA.

RENTAS DE LA HABANA.
RENTAS DE LA HABANA.
RENTAS DE LA HABANA.





